



■ Grupo Parlamentario Socialista

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el grupo parlamentario socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta, siempre hemos mantenido que el deporte es una actividad esencial para la cohesión social, además de ser un indicador de la calidad de vida de la ciudad y que desde la Administración Local se debe contribuir a que la práctica deportiva se desarrolle y se mantengan las instalaciones deportivas existentes .

Asimismo, estimamos que para prestar un servicio de calidad es necesario implementar estrategias que sirvan para promocionar y dar impulso al deporte de nuestra ciudad.

Debemos considerar el deporte como un factor dinamizador de la economía de Ceuta, a través de una gestión eficiente de las instalaciones deportivas.

El grupo parlamentario socialista plantea a esta Asamblea la necesidad de establecer políticas de promoción del deporte a través de la creación de una planificación estratégica que debe contener la ejecución de los objetivos a



desarrollar a corto, medio y largo plazo, aglutinar las ideas, las metas, las necesidades, la forma de trabajo, el público objetivo y los responsables, entre otros factores

Hablamos de **planificación estratégica** como el documento base desde donde parten las directrices necesarias para realizar todos los planes de la entidad, en este caso, el Instituto Ceutí de Deportes, con una duración de entre 5 y 10 años, trazando planes más directos y realistas para el corto y medio plazo, y marcando unas pautas a seguir a largo plazo mientras se mantenga un escenario similar al actual.

Consideramos necesario que esta planificación estratégica, se articule en dos grandes bloques: **El Plan Director**, que recoja todas las necesidades en cuanto a espacios e instalaciones; y **el Plan Rector**, el cual recoge la estrategia a seguir dentro de los espacios que indica el Plan Director.

La aprobación de una planificación estratégica con un Plan Director y un Plan Rector para el Deporte de la Ciudad de Ceuta, evitarían las improvisaciones y debería basarse en torno a tres principios básicos

1. **Mantenimiento y actualización de las instalaciones deportivas existentes** de todos es sabido que en nuestra ciudad contamos con instalaciones deportivas con grandes deterioros. Creemos que se hace necesario llevar a cabo un plan de recuperación de las infraestructuras e instalaciones deportivas.
2. **Impulsar la práctica deportiva en familia, así como, de personas mayores y discapacitadas y apoyando a los diferentes clubes deportivos de nuestra Ciudad.**



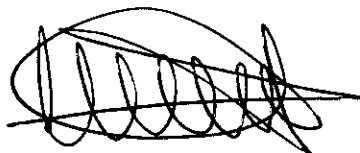
3. Establecimiento de precios públicos ajustados por la utilización de las instalaciones deportivas de la Ciudad, con bonificaciones para colectivos vulnerables.

Desde nuestro grupo parlamentario apostamos porque la Ciudad Autónoma de Ceuta cuente con una política deportiva eficiente y adaptada a las necesidades sociales.

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Ceuta presenta para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente **PROPUESTA** con el fin de que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

1. **Elaboración y aprobación previo los trámites legales oportunos de un Plan Estratégico para el deporte de la Ciudad de Ceuta compuesto por un Plan Rector y un Plan Director que permita dar impulso a la actividad deportiva.**
2. **Aprobación de un compromiso presupuestario para los próximos ejercicios por parte del Gobierno de la Ciudad de Ceuta que garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados por el Plan Estratégico para el deporte de la Ciudad de Ceuta.**

Ceuta a veinticinco de octubre de 2019.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

